Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 19 de marzo de 2024.

## Ciudad de México, a 19 de marzo de 2024.

Aprobación del orden del día de la Sesión.

- 1. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización del periodo de campaña, correspondiente al Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024 y los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2023-2024 en la Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Tabasco y Yucatán.
- 2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se ajustan los plazos para la fiscalización del periodo de obtención del apoyo de la ciudadanía para una persona aspirante a la candidatura independiente dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de México, y se precisa el inicio de campaña en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Guanajuato, aprobados en el Acuerdo INE/CG502/2023.
- 3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan los límites de financiamiento privado que podrán recibir las personas que ocupan candidaturas independientes que se postulan para la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales por el principio de Mayoría Relativa, durante el periodo de campaña del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024.
- **4.** Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual se da a conocer la lista nacional de personas autorizadas para emitir peritajes contables, para el ejercicio 2024.
- 5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se dan a conocer los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los Partidos Políticos Nacionales y Locales, así como de las Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondientes al ejercicio dos mil veintitrés.
- **6.** Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual se da respuesta al escrito de consulta suscrito por Héctor Alberto Romero Fierro, Interventor del otrora partido político Encuentro Solidario.

- 7. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
  - 7.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/732/2018 y su acumulado INE/Q-COF-UTF/733/2018.
  - 7.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena en Aguascalientes, identificado como INE/P-COF-UTF/48/2019/AGS.
  - 7.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/150/2019.
  - 7.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora organización de ciudadanos Redes Sociales Progresistas, A.C., identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/18/2020.
  - 7.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/144/2023/QROO.
  - 7.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, en su carácter de precandidata a la Presidencia de la República, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/90/2024.
  - 7.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido del Trabajo, así como del ciudadano Edgar Iván Luna Rivera, en el Proceso Electoral Local Ordinario

- 2023-2024 en el estado de Puebla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/95/2024/PUE.
- 7.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/100/2024/QROO.
- 7.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Lizett Arroyo Rodríguez, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, así como del partido Morena, en el marco del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/101/2024/OAX.
- 7.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena y el Ciudadano Eybar Márquez Manzano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Puebla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/104/2024/PUE.
- 7.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, aspirante y/o precandidata de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/108/2024/QROO.
- 7.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, aspirante y/o precandidata de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/109/2024/QROO.
- 7.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, así como de Willy Ochoa Gallegos, en el marco del Proceso Electoral Federal

- Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/111/2024**.
- 7.14 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, y su entonces precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/122/2024.
- 7.15 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y su otrora precandidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/124/2024.
- 7.16 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/128/2024/QROO.
- 7.17 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena y Carlos Jacobo Rodríguez González, supuesto aspirante y/o precandidato a la Presidencia Municipal de Piedras Negras, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Coahuila de Zaragoza, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/141/2024/COAH.
- 7.18 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido político Morena y Paloma Nayeli De Los Santos Pérez, supuesta aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Ciudad Acuña, Coahuila, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/142/2024/COAH.
- 7.19 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición "Fuerza y Corazón por México", quienes resulten responsables y Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz,

candidata al cargo de Presidenta de la República Mexicana, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/152/2024.

- 7.20 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/175/2024/QROO.
- 7.21 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto al procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/176/2024/QROO.
- 7.22 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/177/2024/QROO.
- 7.23 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, aspirante y/o precandidata a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/178/2024/QROO.
- **8.** Recuento de Acuerdos de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

## **Consejeros Electorales:**

Mtro. Jorge Montaño Ventura (Presidente)

Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)

Carla Astrid Humphrey Jordan (Integrante)

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas (Integrante)

Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)

### Secretario Técnico:

Mtro, Isaac David Ramírez Bernal

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Buenas tardes a todas las personas que muy amablemente nos acompañan en esta sesión.

Siendo las 18 horas con 46 minutos del martes 19 de marzo del año 2024, les damos la bienvenida a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Esta sesión se desarrolla de manera virtual, a través de la plataforma INE-Webex.

Para ello me permito dar la cordial bienvenida a las consejeras electorales Carla Humphrey Jordan y Dania Ravel Cuevas, así como a los consejeros electorales Uuc-kib Espadas y Jaime Rivera, que nos están acompañando en esta sala de juntas virtual.

Asimismo, damos la bienvenida al Maestro David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, y quien se desempeña como Secretario Técnico de esta Comisión, a quien solicito que sea tan amable de verificar la asistencia y que nos pueda confirmar el quorum para sesionar.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, al ser esta una sesión virtual, procederé a pasar lista de manera nominal.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Presente. Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Le informo, consejero Presidente, que se cuenta con una asistencia inicial de las cinco consejerías integrantes de manera virtual, por lo que existe el quorum reglamentario para sesionar.

Me permito, asimismo, informar que en términos del artículo 26, numeral 4 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, no procede transmitir la sesión a través del portal del Instituto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quorum requerido para sesionar, declaramos legalmente instalada la sesión, y dado que estamos en una sesión virtual, solicito al Secretario Técnico que nos dé lectura a las recomendaciones particulares para llevar a cabo la sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Se solicita a las y los integrantes e invitados de la Comisión, mantener cámaras activas y los micrófonos únicamente cuando tengan el uso de la voz.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Secretario.

Sea tan amable de continuar con la sesión, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: El siguiente asunto corresponde a la aprobación del orden del día.

Me permito informarle, Presidente, que habrá de retirarse el punto seis del orden del día con la instrucción a la Unidad Técnica de Fiscalización para que responda la consulta solicitada de acuerdo con el mandato contenido en el contrato suscrito con el interventor.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Secretario.

Se somete a consideración de quienes integramos esta Comisión el proyecto del orden del día que fue circulado con anterioridad y con la modificación señalada por el Secretario Técnico, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se discutirán.

Pregunto si hay alguna intervención, para lo cual les solicito que sean tan amables de hacérnoslo saber. Pregunto si alguien desea intervenir.

De no haber intervenciones, señor Secretario le solicito sea tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Le informo Consejero Presidente, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Secretario.

Sea usted tan amable de darnos cuenta con el primer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto uno del orden del día.

 Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización del periodo de campaña, correspondiente al Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024 y los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2023-2024 en la Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Tabasco y Yucatán.

El presente proyecto contiene la normatividad aplicable para la revisión de los informes de ingresos y gastos, la proyección de informes que se presentarán, los plazos de fiscalización, los topes de gastos de campaña, así como los procedimientos de revisión a desarrollar por el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Me permito informarles que se aplicaron los cambios solicitados por las oficinas de las consejerías electorales.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Muy bien, Secretario.

Colegas, consejeras y consejeros están... (falla de transmisión)

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: se perdió la señal.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: No escuchamos nada.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Señor Secretario, no lo escuchamos, no tiene audio.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Perdón, vuelvo a empezar.

El primer punto del orden del día es el relativo a la presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización del periodo de campaña correspondiente al Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024 y los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2023-2024 en la Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Tabasco y Yucatán.

El presente proyecto contiene la normatividad aplicable para la revisión de los informes de ingresos y gastos, la proyección de informes que se presentarán, los plazos de fiscalización, los topes de gastos de campaña, así como los procedimientos de revisión a desarrollar por el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Me permito informar que se aplicaron los cambios solicitados por las oficinas de las consejerías electorales.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, señor Secretario.

Sí, ya nos había dado cuenta de ello. Hay una falla en su audio, pero ya lo escuchamos. Ya había yo hecho la pregunta si alguien desea intervenir en el punto.

En ese momento nadie solicitó la voz. Vuelvo a preguntar si alguien desea intervenir en este punto.

De no ser así, señor Secretario, le pido por favor que nos dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se ajustan los plazos para la fiscalización del periodo de obtención del apoyo de la ciudadanía para una persona aspirante a la candidatura independiente dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de México, y se precisa el inicio de campaña en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Guanajuato, aprobados en el Acuerdo INE/CG502/2023.

Este documento contempla el ajuste de los plazos de una persona aspirante a una candidatura independiente en el Estado de México, derivado de una sentencia emitida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De igual forma, se precisa que el periodo de campaña al cargo de gubernatura en el estado de Guanajuato fue el primero de marzo de 2024.

Asimismo, les informo que se aplicaron los cambios solicitados por las oficinas de las consejerías electorales.

Es cuánto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Secretario.

Colegas, consejeras y consejeros, está a nuestra consideración el proyecto del cual se dio cuenta.

Pregunto si alguien desea intervenir en este punto.

Al no haber intervenciones, le solicito, señor Secretario, que sea tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

No tiene audio, no se escucha, Maestro David.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto marcado en el orden del día como punto dos.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Me permito informarle, consejero Presidente, que el ajuste de plazos ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Secretario.

Sea tan amable de darnos cuenta con el punto tres del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan los límites de financiamiento privado que podrán recibir las personas que ocupan candidaturas independientes que se postulan para la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales por el principio de Mayoría Relativa, durante el periodo de campaña del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024.

En el proyecto se señala el límite de las aportaciones individuales que podrán realizar las personas que contiendan en candidaturas independientes y sus simpatizantes, además del tope ya referido.

Aprovecho para señalar que se aplicaron los cambios remitidos por las oficinas de las consejerías electorales.

# El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias.

A nuestra consideración se encuentra el proyecto de acuerdo. Pregunto, colegas consejeras y consejeros, si alguien desea intervenir.

Al no haber intervenciones, señor Secretario Técnico, le solicito sea tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto tres.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Secretario.

Sea tan amable de darnos cuenta con el punto cuatro del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual se da a conocer la lista nacional de personas autorizadas para emitir peritajes contables, para el ejercicio 2024.

El presente proyecto contiene la lista nacional de personas autorizadas por la Comisión de Carrera Judicial para emitir peritajes contables para el ejercicio 2024 ante los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Aprovecho para señalar que se aplicaron los cambios solicitados por las oficinas de las consejerías electorales.

Asimismo, me permito informar que se habrá de aplicar una enmienda en la parte donde se señala que se trata de un listado enunciativo no limitativo, lo cual será suprimido para señalar de manera expresa lo siguiente:

"De conformidad con la lista de personas autorizadas para emitir peritajes contables, emitida por el Consejo de la Judicatura Federal y los Poderes Judiciales de los estados".

Es cuanto, consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Secretario.

Colegas, consejeras y consejeros, está a nuestra consideración el proyecto del cual se dio cuenta.

Pregunto si alguien desea intervenir en este punto.

Señor Secretario, como no hay intervenciones, le solicito que sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejeras y consejeros integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto cuatro.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, le informo que el listado ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Secretario.

Sea usted tan amable de darnos cuenta con el punto enumerado como cinco en el orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se dan a conocer los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los Partidos Políticos Nacionales y Locales, así como de las Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondientes al ejercicio dos mil veintitrés.

Me permito referir que se aplicaron los cambios solicitados por las oficinas de las consejerías electorales.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Secretario.

Colegas consejeras, consejeros, está a nuestra consideración el proyecto.

Pregunto si alguien desea intervenir en este punto.

Señor Secretario, como no hay intervenciones, le solicito que, por favor, tome la votación de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Señoras y señores integrantes de la Comisión, solicito a ustedes manifestar si es de aprobarse el proyecto marcado en el orden del día como el punto cinco.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, en contra, a favor, perdón. Jorge Montaño, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Ruego una disculpa y solicito que haya considerado bien mi intención del voto, es a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Efectivamente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Secretario.

Por favor, dennos cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto seis del orden del día.

6. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización, marcados en el orden del día como los apartados 6.1 al 6.23.

Se someten a su consideración 23 proyectos de resolución, de los cuales 19 están relacionados con el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; dos con los informes anuales del ejercicio 2018; uno con el Proceso Electoral 2018-2019 en Aguascalientes, y finalmente, uno relacionado con los informes de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos.

Todos estos proyectos fueron enriquecidos con observaciones de las consejerías electorales.

Es cuánto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Secretario.

Está a nuestra consideración, colegas consejeras y consejeros, el proyecto del cual se dio cuenta. Pregunto si alguien desea reservar algún apartado de este punto.

De no haber alguna solicitud, señor Secretario, le solicito que por favor tome la votación correspondiente de manera nominal.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Perdón, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Perdón.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: El Secretario Técnico estaba pidiendo el uso de la voz.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Una disculpa. Adelante, señor Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Me permito informar a esta Comisión que en el proyecto marcado con el 7.6 serán retiradas las dos vistas consideradas en el proyecto; una a la Fiscalía General de la República y otra a la Contraloría Interna del Senado de la República.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, Secretario.

Consejero Jaime, ¿solicitó usted el uso de la voz? Estaríamos en primera ronda.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Era para el mismo propósito, así que ya no hace falta. Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Muchas gracias a usted, consejero.

Consejera Carla Humphrey, en primera ronda. Adelante.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.

En el 7.3 solicité que se diera vista a la Unidad de Inteligencia; estoy de acuerdo con el sentido del proyecto, solamente había solicitado en la previa que se le diera vista a la Unidad de Inteligencia Financiera.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias a usted, consejera.

Maestro David, tomaríamos el comentario con respecto a estos puntos.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Muy bien.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias. ¿En segunda ronda?

De no haber mayores intervenciones, ahora sí, le solicito señor Secretario, que con los comentarios vertidos en los puntos que fueron mencionados, sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Señoras y señores integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueban los proyectos marcados en el orden del día del apartado 7.1 al apartado 7.23, con las modificaciones expresadas por el de la voz en cuanto a los puntos 7.6 y 7.3.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Perdón, señor Secretario, retiramos un punto, ¿no estaríamos hablando del 6?

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Del 6.1 al 6.23, sí, con las modificaciones al 6.3 y al 6.6, que ya han sido enunciados por el de la voz.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, le informo que los proyectos de referencia han sido aprobados por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, señor Secretario.

Sea usted tan amable de continuar con el orden del día y darnos cuenta del punto siguiente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto siete del orden del día.

7. Recuento de Acuerdos de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Muy bien. Gracias, Secretario.

Por favor, denos cuenta de los acuerdos tomados en esta sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Por lo que hace a los puntos enunciados del uno al cinco, se aplicaron los cambios solicitados por las oficinas de las consejerías electorales.

El punto seis fue retirado; la consulta al interventor para que sea respondida con instrucción de la Unidad para que dé respuesta en términos del contrato suscrito con el interventor.

Los apartados relativos al 6 del nuevo orden del día serán presentados en la próxima sesión del Consejo General.

Es cuánto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Gracias, señor Secretario.

Ya se han agotado los asuntos que enlistamos en el orden del día para nuestra sesión de hoy y damos por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del año 2024 de la Comisión de Fiscalización, la cual fue desarrollada de manera virtual mediante la plataforma INE-Webex, siendo las 19 horas con 8 minutos del 19 de marzo de año 2024, agradeciendo a todas y a todos sus comentarios, sus valiosas aportaciones, así como también su tiempo y su dedicación.

Buenas noches. Muchas gracias.

#### Conclusión de la sesión

La presente Minuta fue aprobada en la Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización celebrada el 25 de abril de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, así como por el Presidente de la Comisión de Fiscalización, el Mtro. Jorge Montaño Ventura.

MTRO. JORGE MONTAÑO VENTURA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MTRO. I. DAVID RAMÍREZ BERNAL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN